

Ley Nº 17.017

UNION POSTAL DE LAS AMERICAS, ESPAÑA (UPAE)

APRUEBANSE LAS ACTAS, RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS CONGRESOS XIV Y XV

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico.- Apruébanse las Actas Resoluciones y Recomendaciones de la Unión Postal de las Américas y España (UPAE), emanadas de los Congresos XIV y XV de dicha organización, celebrados respectivamente en las ciudades de Buenos Aires en 1990 y Montevideo en 1993, y que comprenden el Cuarto y Quinto Protocolo Adicional a la Constitución de la UPAE, el Reglamento General de la misma y las Resoluciones dictadas en los referidos Congresos.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 13 de octubre de 1998.

LUIS B. POZZOLO, Presidente. Mario Farachio, Secretario.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 23 de octubre de 1998.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

SANGUINETTI. ROBERTO RODRIGUEZ PIOLI. YAMANDU FAU.

Montevideo, Uruguay. Poder Legislativo.